

nian en alarma á Veracruz se repitieron muchos, hasta el mes de septiembre de 1818 en que sufrió el último el general Santa-Anna en que se vió en gran peligro. Yo estaba en la plaza, y me quedé admirado al leer en el parte que se dió al gobierno escandalosamente alterada la verdad del hecho. Los americanos triunfaron completamente entonces. Desde que el comandante D. José Antonio Martínez se encargó del mando, estableció la cobranza de un tanto por ciento sobre las mercaderías que pasaban por el camino carretero que él mismo custodiaba con sus partidas; pagaban muy gustosos la contribucion los pasajeros, y en los puntos en que planteó el peage se colectaban crecidas sumas de dinero. Victoria continuó este plan aunque con la desgracia de que los recaudadores no se manejaban con pureza, y tal vez no entregaban ni la tercera parte de lo que exijian; sin embargo, comenzó á remediar en parte las necesidades de su tropa, y principió á dárselo el orden que hasta entonces era desconocido. En las inmediaciones de Córdoba y pueblos de Coscomatepec y Huatuzco, se situó el capitán Anzures, que organizó un cuerpo de regular caballería, y con este hostilizaba á los vecinos de Villa de Córdoba que entonces se mostraban insolentes y enemigos del sistema, confiados en la localidad militar de aquella villa. En Huatuzco se comenzó á organizar un cuerpo de infantería que despues se llamó el regimiento de *la República*, y llegó á ponerse en un pié brillante bajo la direccion de los comandantes Bonilla y Durán. Formóse el cuadro de dicho batallón con los prisioneros ó desertores que se hicieron en la accion dada en el Puente del Rey en 13 de julio del mismo año de 1814 de que ya hemos hablado. Aunque en el principio de la creacion de esta infantería se confió al mando del benemérito D. Juan Manuel de Otaí, fugado dichosamente de la Habana, á donde se le mandó desterrado por haber recibido el título de mariscal del general Allende, llevó la voz en dicho cuerpo el Dr. D. José Ignacio Couto, el cual contra la voluntad de Dios se metió á militar y recibió de Victoria el título de teniente coronel de dicho batallón. Jamas hizo en esta línea cosa de provecho, pues como él decia graciosamente, despues en Tehua-

can, él pertenecia al regimiento *del Conejo*. No obstante, su constancia patriótica en el sitio de Palmillas, su prision por Hévia, su fuga de la cárcel del obispado de Puebla hecha un día ántes de que llegase la orden de fusilarlo, su ocultacion en fin por mucho tiempo en un sepulcro en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla por la proteccion que le dispensó para salvar allí la vida el Ex-ministro Herrera, lo colocarán en el catálogo de los hombres patriotas y recomendables de la primera época de nuestra revolucion.

En estos dias ocurrió la desgraciada muerte del coronel Rincón en la costa de Barlovento, la de su esposa, y por poco sucede la de una hijita suya. Díjose que la habia ejecutado el coronel Serafín Olarte y de orden del general D. Ignacio Rayón. La malicia dió colorido de verdad á tan grosera impostura; si Olarte se presentó en Zacatlan, y conoció allí á Rayón, solo fué para pedirle algun pertrecho y mantener su fuerza en la Mesa de Coroneles y Coyoxquihuy, y algunas armas; yo le di una carabina y Rayón algun pertrecho, pero no sé que le diese orden de ejecutar semejante crimen contra un oficial que ni le conocia, ni le habia hecho el menor daño, ni tenia corazon para ello.

Como el fuego de la discordia soplabá por todas partes, hubo empeño en hacer valer esta impostura. Por tanto, se dictaron providencias en la provincia de Veracruz para impedir toda comunicacion con los de la division de Rayón, que ya entonces no existia, porque se habia dispersado en Zacatlan con la sorpresa que sufrimos el dia 25 de setiembre de 1814 por el coronel Aguila. Levantóse una fuerte trinchera arriba de la gran barranca de Chichiquila, y se colocó allí un destacamento. En tal estado de angustia, Rayón me dió despachos para que á imitacion de D. Juan Pablo Anaya volase á los Estados-Unidos á ver si se podia socorrer á esta nacion ya moribunda. Aceptélos con mucho gusto, y me propuse desempeñar la comision, á pesar de que tenia que navegar con mi esposa á quien no podia abandonar. Dióme Rayón para el viaje mil y trescientos pesos, y tambien un tejo de oro que conservaba de su antigua mina del real del Oro, que trabajaba en frutos á la sazón que dió el cura Hidalgo la

voz en Dolores, y se le unió abandonando su fortuna brillante, su esposa, con quien acababa de casar, y cuanto tenía. . . . Ah! este jefe es acreedor á mi gratitud, conozco su buen corazón, y aprecio sus virtudes. Nada doy ciertamente al favor ni á la amistad.

Mi comision no se dirijia á Fernando VII, sino á buscar enemigos contra el que era el jefe de los nuestros; al que decretaba nuestras matanzas desde su solio, al que hacia correr por entonces la sangre de los venezolanos, como corre el agua del Orinoco, no menos que la nuestra en toda la extension del Anáhuac. . . . Preguntado Rochefort por Napoleón ¿qué á donde iba. . . .? le respondió con viveza y energía. . . . A hacer el daño posible á los ingleses. . . . Tenia yo bien presente esta respuesta, y podia dar la misma al que me hiciese igual pregunta. Iba (repito) autorizado por Rayon para tratar, no con el rey de España, como se le dijo entonces al Lic. Rosains segun su manifiesto, (pág. 13) sino con el gran Turco, si fuese posible que este nos diera auxilios para lanzar de este suelo á nuestros enemigos.

Acompañábame para este viaje el presbítero D. José Mariano de las Fuentes Alarcon, el mismo de quien hablamos cuando referimos la primera ocupacion de Orizava: este eclesiástico se me reunió en el pueblo de Quimixtlan. En el inmediato de Chichiquila supimos que sobre la cima del cerro, pasada la barranca, se habia puesto un destacamento para impedir toda comunicacion con los del departamento de Zacatlán: no hicimos aprecio de tal noticia y con la confianza que inspira la inocencia, emprendimos el dia siguiente (4 de noviembre de 1814) nuestro viaje para Huatuzco. Por fortuna mandamos por delante la remonta y dos haules al cargo de un dragon de Arroyo llamado Joaquin Bello: al subir este infeliz y llegar á la trinchera, se le dió el quién vive por los dragones de Anzures, y juntamente se le echó una descarga de balas que lo dejaron muerto: tomáronse mi equipage y se lo distribuyeron en Huatuzco: presidió á este infame saquéo el Dr. Couto, y todo lo autorizó con achaque de que los mil trescientos pesos que se encontró, se necesitaban para el fomento de la tropa de Victoria; no sé si tambien se necesitaria el tejo de oro del que solose me devolvió un pequeño pedazo, y las

enaguas blancas de mi esposa, que tambien entraron en la depreciacion. . . . ¿Qué conducta en un eclesiástico!!!

Al llegar á la trinchera entendimos lo que pasaba, y por no esponernos nos revolvimos. Yo reclamé al capitán Anzures este atentado en el que me protestó que no habia tenido mas parte que seguir la direccion y consejos del Dr. Couto: le instruí del objeto de mi caminata, me contestó que podia pasar á Huatuzco, como lo ejecuté; mas al llegar á las inmediaciones del pueblo, he aquí una gruesa escolta de dragones que me arresta, me desarma y me pone preso en la casa del cura, sin tenerme la menor consideracion. A los cuantos dias se me da pasaporte para Tehuacán, despues de haber salvado milagrosamente la vida en la barranca de Quahltlapa la noche del 22 de noviembre de 1814, donde tiró Pedro Sarrano á mi esposa un pistoletazo tan de cerca, que con la luz del fogonazo le vió las pintas azules de la chaqueta que traia puesta §. A los dos dias llegué muy de madrugada á un pueblito llamado la Magdalena, cerca de Zongolica y me encontré con un destacamento de dragones de Tehuacán, cuyo oficial que era D. Bernardo de Portas dormia en su posada: le hice avisar que alli estaba, recibíome con cierta melancolia que vi pintada en su rostro, la misma que el baron de Kotzbué vió en el rostro de Mr. Sillin, comandante del puente de la raya de Rusia cuando pasó por alli para Moscow, pues provenia de igual causa, es decir, de una órden de arresto de su persona. Notificóme la que traia Portas, y lo hizo con tanta cortesía que me suavizó en gran parte el sinsabor que me causaba el verme tra-

* Este dinero aun se me debe, y á cuenta de él me dió el general Victoria veinticinco pesos en su campamento de la Palmilla el dia 14 de mayo de 1815; habiendo sido necesario que yo fuese hasta aquel punto desde Huatuzco, porque no tenia que comer, mi esposa estaba enferma y careciamos aun de la ropa necesaria de uso preciso. De este saquéo habla tambien el Lic. Rosains en su manifiesto, solo se equivoca en decir que fué en el Chiquihuite.

§ Serrano lo hizo en el concepto de que eramos gachupines de Orizava, nos siguió y llegándose al rancho donde nos hospedamos aquella noche, nos dió mil satisfacciones. Mi esposa tomó la vela y lo alumbró diciéndome. . . . Mira si es cierto que este señor traia pintas azules en la chaqueta: me convencí de la verdad del hecho y admiré su serenidad é impavidez en aquel lance.

tar de este modo por el Sr. comandante de Tehuacán, que sabia muy bien el decoro que se me debia como caballero, como á amigo que hasta entonces lo habia sido suyo, llevando una correspondencia epistolar muy afectuosa, como gefe militar, y sobre todo, como diputado que á la sazón era del congreso general de Chilpancingo. Continuamos nuestro viaje, y yo con la satisfaccion de que Portas estaba persuadido de mi inocencia. Noté en el camino que traia una mula aparejada sin otra carga que un pequeño costal de guangoche: dediquéme á averiguar lo que contenia aquel emboltorio y hallé que era *un par de gillos muy pesados* que Portas debió ponerme á los pies, conduciéndome en aquella misma béstia de albarda para Tehuacán. . . . En aquel momento dió mi corazón algunos recios latidos, y brotaron de mis ojos dos hilos de lágrimas: recorrí rápidamente mis pequeños servicios á mi patria, la buena voluntad con que habia renunciado á mi casa y fortuna por servirla: examiné mi conciencia, la hallé pura y sincera, iba á maldecir mi eleccion, pero oí en el fondo de mi alma una voz que me decia. . . . *No, no es la patria la que te trata de este modo, es un hombre que ha pensado mal de tí en el exceso de su cólera*; entonces me calmé y dije: si á costa de este sacrificio he de coadyuvar á nuestra regeneracion, venga la muerte, y dichoso si la padezco por tan noble causa! Llegué á Tehuacán, y. . . . ¿para qué he de reproducir lo que otra vez he dicho?. . . . ¡Ojalá y pudiera correr un velo sobre hechos que debieran sepultarse en la noche de los tiempos! Me doy por satisfecho con las palabras honoríficas del Lic. Rosains dichas en mi obsequio. . . . Respeté (dice hablando de mí) no su empleo, sino *sus recomendables virtudes*. . . . No se diga más, esta es la mas cumplida satisfaccion que yo podria exigir de tal enemigo: para mí no lo es. Yo lo perdono, Dios lo ha juzgado.

El gobierno de México alebrestado con el desembarque del general frances Humbert en Nautla, y temeroso de su regreso con fuerzas al mando del general Anaya, no cesaba de reiterar sus órdenes al gobernador de Veracruz para que ocupase á Nautla, cuya barra estaba juntamente con el pueblo ocupada por los americanos: existía en el departamento de Papantla de coman-

dante por el rey D. Manuel Gonzalez de la Vega, marino, altamente protegido por el gobernador Quevedo, como todos los de esta arma, sin embargo de las quejas que se habian dado contra él por contrabandista: comisionósele para la empresa, y se le dieron de Veracruz los auxilios necesarios para ella. Púsose á sus órdenes la fuerza de Huejutla, situada en la mesa de Coroneles, Tihuatlán y Tamache. Reunió las cuatro piraguas que se hallaban en Tuxpam al servicio del gobierno, que hizo marchar para Tecoluta, donde se reunieron las fuerzas de mar y tierra. En la barra de este nombre formó un cuartel con su atrincheramiento para poder espedicionar sobre Nautla, y que aquel punto fuese de reunion para los que emigrasen de los americanos. Allí supo que el comandante Claudio, (alias el Chino) habia llegado con cien caballos, y que en el pueblo habia de fuerza, ademas de los vecinos, la matrícula de la rivera de Tuxpam, la de la barra de Tecoluta, algunos soldados de la sesta compañía, y algunos cañones, y una culebrina en la barra, donde habia una buena trinchera. Ordenó, pues, el comandante español que las piraguas avanzasen por mar y él por tierra hasta la misma barra de Nautla; así es que simultáneamente atacaron estas fuerzas, logrando apoderarse de la trinchera de los americanos en la noche de aquel día; mas algunos de éstos desde una isla que tiene el rio en el centro hacian sus descargas de fusil, bien que con poco efecto. El 2 de diciembre de 1814 los americanos presentaron sobre el enemigo una piragua armada, y por la playa una corta partida de caballería para hacer un reconocimiento. El comandante Gonzalez se encaminó para atacar el pueblo por el camino comun; pero notando que en él se presentaba alguna fuerza decidida á oponérsele, disputándole el paso, abrió un camino por el monte, y destacando gruesas partidas de guerrilla logró penetrar hasta la trinchera, flanqueándola por el monte, por lo que se retiraron los americanos al pueblo donde comenzó un recio tirotéo; mas consideraron imposible sostenerlo dando fuego á una casa.

RELACION DEL CONVOY DETENIDO EN JALAPA POR LA TENAZ OPOSICION DEL GENERAL VICTORIA PARA SU TRANSITO.

En 28 de octubre de 1814, al separarme del general Rayon en la hacienda de Alzayanga, y marchar para Nautla, y él para Cópore, recibimos la noticia de que el general Calleja quedaba gravemente enfermo, y que solo se prometia algun alivio de la sabiduria médica del Dr. D. Luis Montaña. El signo de este sábio facultativo era afanarse por conservar la salud de nuestros mas crueles enemigos, como Aguirre el oidor, y por cuya muerte fué el único americano que derramó lágrimas, el oidor Bataller, y el referido Califa. Aunque no habia yo leído la oracion que hacian los mexicanos para que Dios les quitase del medio á un tirano, porque aun no habia visto el fracmento de esta hermosa pieza del P. Sahagun que nos presentan los españoles emigrados en Londres en sus ócios número 4.º; en el fondo de mi corazon hice á Dios iguales preces, porque tambien tenia iguales motivos. La otra fué la próxima salida de un convoy de dinero y frutos preciosos para España. Efectivamente, Calleja dispuso que en 30 de dicho mes de octubre saliesen tres millones de pesos de México, y medio millon de Puebla; y como no ignoraba los obstáculos que se presentarian á su tránsito, pues Victoria estaba fortificado en el camino, cometió esta ardua empresa al Coronel D. Luis de la Aguila, que acababa de grangearse nombradía por la sorpresa que nos dió en Zacatlán 25 de setiembre del mismo año de que repetidas veces he hablado.

Convendrá que antes de formar esta relacion notemos lo que pasaba en el camino de Veracruz con el sargento mayor de la columna D. José María Travesí. Salió este de Jalapa en 11 de diciembre para aquella plaza con cerca de quinientos hombres de varios cuerpos: allí se le dió un refuerzo de víveres y como doscientos soldados. En 28 de este mes fué atacado en el puente de S. Juan, cuyo parapeto atacó de frente con pérdida de no pocos muertos y 12 heridos (si hemos de estar á su relacion) mas no por esto dejaron los americanos de mortificarlo en aquella noche. Repitióse al dia siguiente el ataque en el parapeto que en-

contró en el paso del Jicote, obstáculo que igualmente superó; pero los americanos incendiaron un buen trecho del terreno, ocupando las alturas y emboscadas de los mantiales, y del punto de Tolóme. En este lugar fué la accion bastante reñida, pues le hicieron no poca mortandad, llegando á Paso de Ovejas con mas de 30 heridos. Intentó Travesí penetrar el Puente del Rey; pero lo halló inespugnable á su fuerza por falta de municiones, y retrocedió para los llanos de santa Fé. Municionado en Veracruz con cincuenta mil cartuchos, un cañon de á seis y víveres, salió en 5 de diciembre de aquella plaza: tomó los parapetos de la Antigua, y el dia 8 de enero el puente del rey que abandonaron los americanos, no estando aun con el número necesario de armas para defenderse de una fuerza medianamente respetable.

El 31 de diciembre salió Aguila con su division de Jalapa sin encontrar quien se le opusiese; pero el 3 de enero fué atacado por un grueso de caballeria americana en Tolóme y Manantiales; tomó por la izquierda del camino, y atacó el dia 5 la Antigua donde se fortificó con el objeto de inutilizar á Victoria sus obras en S. Juan, el Cerro del Zopilote, y las que trataba de hacer en Puente del Rey §. Cuando creyó que por medio de esta

§ Debe anotarse como uno de los mas infaustos sucesos de esta infeliz época, que el 21 de enero de 1814 fué restablecido el tribunal de la Inquisicion en México, á cuyo efecto publicó el edicto correspondiente el Dr. D. Manuel Flores, único inquisidor apóstólico que tenia en su seno contra la herética pravedad y apostasia. Precedió á esta reinstalacion un acuerdo de oidores, y un bando publicado en 4 de este mismo mes, con mas un edicto del obispo Vergoza, en que manda caritativamente á sus diocesanos acudan á denunciar (son sus palabras) al santo oficio, á sus comisarios y ministros, todos los delitos de heregía ó sospecha de ella, como tambien la lectura de libros prohibidos bajo la pena de excomunion mayor. Muy luego dió el santo tribunal sobre la constitucion de Apatzingán, y echó el guante á los que pudo, empezando por D. N. Movellan, obrándolo todo en nombre de la santísima Trinidad, y del Dios de paz. No es menos triste la época presente con respecto á la Encíclica que se acaba de publicar, dada en Roma en 24 de setiembre del año próximo pasado de 1824, cuyo objeto principal es encaminado á reducirnos á la obediencia y servidumbre de la España.

Fernando VII que sabe muy bien por esperiencia el ascendiente que gozan los eclesiásticos sobre el pueblo, porque á una gran parte de ellos debe su restitucion al absolutismo que ejerce, no hallándose con fuerza militar para subjugarnos, recabó de la corte de Roma dicho breve; no de otro modo que el gobierno de México,

diligencia podría retirarse á Jalapa, le ocurrió lo que dice al gobernador de Veracruz en el parte siguiente inserto en la gaceta núm. 698 de 14 de febrero de 1815.

recabó de la Inquisicion el edicto de excomunion contra el cura Hidalgo y pueblos que le siguiesen. Los tiranos hacen servir á la religion para sus iniquidades. El breve pontificio ha dejado muchos flancos que cubrir, y que conoce aun el mas bajo y rudo pueblo. Su beatitud se promete el mas feliz resultado de su Encíclica, si os dedicais (dice á los Sres. obispos) *á esclarecer ante vuestra grey las augustas y distinguidas cualidades que caracterizan á nuestro muy amado hijo Fernando, rey de las Españas, cuya sublime y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de su grandeza, el lustre de la religion, y la felicidad de sus súbditos...*

Si los crímenes de este monarca fueron de aquellos que se ocultan en los palacios y no pasan de flaquezas de hombre, ya podría pasarse por este elogio; pero habiéndose de un rey que ha llenado de estupor al mundo por su tiranía é inmoralidad, de quien puede decirse que no conoce ni una sola virtud cristiana ni moral, es una ironía muy agena de la circunspeccion del oráculo de la iglesia, y del primer gefe de la verdadera religion. Por tanto es menester creer que su beatitud ha sido engañado, ó que se le ha sorprendido al firmar la Encíclica, que de otro modo no hiciera para no poner su respetable persona en ridículo ante una nacion sobre quien ha pesado la tiranía del monarca español á quien elogia. Es menester creerlo así; tanto mas cuanto que el breve gira sobre el equivocado concepto *de que vivimos en anarquía, y separados de la religion de nuestros padres*. Jamás hemos tenido mas uniformidad de sentimientos, ni la religion un ejercicio mas libre que ahora. Se sirve á Dios con aquella libertad que pide la iglesia en la oracion contra la heregia. *secura tibi seruiat libertate*: el gobierno la sostiene y se honra en hacerlo: las inmundades se guardan, y los prelados de ambos cleros son respetados y atendidos. Acaba de fundarse con su aprobacion una cofradia en la parroquia de S. Pablo, porque de ella resultará gloria á la religion. Nuestra voluntad de no separarnos de la iglesia reconociendo el centro de su unidad se ha mostrado mandando un enviado á Roma á espensas de mucho dinero: no obra así por cierto un pueblo en anarquía, *ni que ha sacudido la religion* que ha profesado, declarando ser la romana *la única* del estado en su constitucion y acta constitucional. Hechos tan notorios y relevantes hacen conocer á este pueblo que se le pretende seducir y esclavizar engañando al pontífice. No es posible que si supiese el verdadero estado de nuestras cosas [repito] firmara y circulara ese rescripto, que segun los principios de derecho canónico por *subrepticio*, no debe obedecerse.

El tocó y ofende la mas alta prerrogativa del pueblo que es su soberanía, por la que puede mudar la forma de su gobierno y adoptar el que le convenga, y aun puede deponer á los reyes tiranos segun la doctrina do santo Tomas; pues estos se lo dió el pueblo mismo, no para que lo destruyese, sino para que lo conservase en la paz y caridad con que un virtuoso padre rige su familia. No son tan amplias las facultades del vicario de Jesucristo que se extiendan á esto, porque su reino no es de este mundo: porque á haberlo sido hubieran peleado por el fundador de la iglesia pa-

„Con fecha de 9 dirijí á V. S. y por mas prontitud al Exmo. Sr. virey el parte cuyo duplicado incluyo, solo añadiendo ahora á V. S. que fortificada completamente la Antigua con víveres

ra substraerlo de la tiranía de los magistrados que lo juzgaron *plusquam duodecim legiones angelorum*: porque habria ejercido su autoridad terminando la contienda de los dos hermanos que se disputaban una herencia. *Quis me constituit (les dijo) judicem aut divisorem inter vos?* Los papas no recibieron mss autoridad sobre los hombres que la espiritual de atar y desatar, no la de la tierra. . . . *accipe spiritum sacctum ac robur, quorum remisistis peccata, remittuntur eis, quorum veró retinueritis, retenta sunt* . . . Su autoridad se circunscribió á apacentar á los pueblos es decir, á dirigirlos en lo espiritual para el cielo, para donde fuimos creados. . . . *pasce oves meas*. . . . Ese mismo rey de España que ahora lo ha investido para que censure y califique de *rebelion* nuestra independencia, tiene puesta por las leyes fundamentales de la nacion una línea divisoria de poder, tiene un consejo que está facultado para retener toda bula pontificia que turbe la paz, el régimen, y orden interior de los pueblos de cuya naturaleza es la Encíclica referida. En los mismos códigos indios se halla prevenido por la ley 19 tít. 12 lib. 1., que los prelados no digan en los púlpitos palabras escandalosas, ni de que se pueda seguir pasion ó diferencia, ó resultar en los ánimos de los oyentes poca satisfaccion *ni otra inquietud*. . . . Es decir, que en ellos no se traten materias políticas, y los púlpitos no se conviertan en tribunas de filípicas y diatribas, ni los confesonarios en garitas de espionage y delacion como sucedió en los años de 1810 y siguientes; por lo que el gobierno debe hacer observar esta ley, y desterrar como á sedicioso al que la contradiga y quebrante. Tenemos por tanto en dicho rescripto pontificio una levadura de sedicion que fermentará entre los ilusos, las viejas, los bribones y pícaros, que buscan achaques con que revolvernos; tal fué el objeto del rey Fernando al pedirlo á Roma, *agitar-nos, meternos en una guerra civil, y entrar despues la mano con una pequeña fuerza para esclavizarnos, contando con no pocos elementos de conmocion que no faltan entre nosotros*.

Esta misma mérida tentó Fernando en otra vez. En 30 de enero de 1816 dió el papa Pio VII. el breve que insertó el Sr. obispo Perez en su pastoral que trajo impresa de Madrid *con licencia*, y que despues retractó en su manifesto dado en 27 de junio de 1821 que he insertado en la carta 29 de la 3.ª época, y á que remitimos á nuestros lectores. Finalmente la encíclica vá á producir efectos muy contrarios á la voluntad del sumo pontífice. Vá á turbar la paz de la sociedad, á llenar de eserúpulos las conciencias de algunos tímidos é ignorantes; vá á dar armas á la malicia para revolvernos; vá á poner en ridículo á su santidad para con los pueblos que saben lo que es el rey, y que desoirán la voz del vaticano por oír la de su corazon que les dice. . . . *seamos libres. . . sacudamos el yugo opresor. . . detestémos al tirano*. . . Vá á producir, si nó desprecio, á lo menos indiferencia á las censuras y amonestaciones del pontífice, por lo que el concilio de Trento aconsejó la sobriedad en fulminarlas, y lo mismo el consejo de Castilla en su auto acordado; vá á provocar una escision de la iglesia en cuanto al centro de la unidad como en Ingla-

para veinticinco días, y concluyéndose la provision para dos meses, desde esta plaza seguí mi movimiento por el camino viejo á Jalapa, saliendo de aquí con víveres el 13. Todos los caminos, y el real donde tienen los fuertes de que hablé á V. S. están cubiertos con espesísimas talas: así es que despues de mucho trabajar, no pude pasar el 14 de S. Francisco, una legua de la Antigua. Seguí el 15 mi marcha, y á legua y media cerca del paso de Varas hallé otra tala, y señales de parapeto.

Mientras á la cabeza de las guerrillas lo reconocia, recibimos de entre la maleza una descarga á quema ropa de que fuí herido con el teniente Guerrero y subteniente Morenza, que con otros oficiales me acompañaban y seis soldados. La pérdida de

terra: vá á exponer á los pueblos á que vean en los sacerdotes, en esos amigos de la paz que con tanta justicia hemos amado y respetado, otros tantos enemigos de su libertad, comprometiendo sus vidas y exponiéndolos á su furor: ¿Pudiera escogitarse en los mismos infiernos semejante medida para provocarnos á la matanza y al desórden? El consejo de Fernando donde se acordó esa superchería es verdaderamente aquella inmundia sentina, y aquel pozo hondo en que como dice su beatitud con S. Leon papa, es el lugar de donde van á salir las langostas devastadoras. Mexicanos! abrid los ojos: conoced el peligro en que se os ha puesto: mirad que en nombre del Dios de paz se os provoca á la guerra: mostrad ahora aquella cordura que os distingue, y prometeos qué el santo padre instruido á fondo de vuestro verdadero estado os bendiga cordialmente y haga votos por vuestra prosperidad: oiga vuestras preces, y deteste á los engañadores que osaron sorprenderlo. El tiene á la vista el ejemplo de su inmediato predecesor Pio VII cuando decia con firmeza á Bonaparte en Sabona sufriendo una amarga prision....*Non licet.... non licet.* Entonces dirá á las instigaciones del rey Fernando y de la liga *non licet....* Yo no he de despechar á mis hijos de la América; yo no he de comprometer su religion: yo no he de causar su separacion: yo los llenaré de consuelos, y jamas los abandonaré. Aquel terreno fecundísimo en toda clase de producciones será el teatro de las virtudes y sabiduría: será el asilo de la religion perseguida en Europa. Así lo creemos, porque respetamos las virtudes del Sr. Leon XII á quien deseamos toda clase de prosperidad, y tributamos nuestros mas humildes homenajes. Tenemos muchos motivos para prometernos toda esta fortaleza en el actual pontífice, pues es bien sabido que se ha negado á escomulgar á los moradores de las Américas que se han separado de la dominacion española, á pesar de las reiteradas y eficaces instancias que para ello le ha hecho el gabinete de Madrid. En Mexico existe una persona caracterizada que se hallaba en Roma cuando se hacian estas solicitudes por Fernando VII. La provision de obispos se debió al Sr. Gregorio 16, y á la buena diligencia y sabiduría con que se condujo en Roma el Sr. D. Francisco Pablo Vasquez actual obispo de Puebla.

sangre me obligó á entregar el mando al teniente coronel Zarzosa, quien creyó prudente volverse á esta plaza para depositar los heridos.

Me dan esperanzas de que podré montar á caballo de aquí á cinco ó seis días, en cuyo caso volveré á tomar el mando para seguir por el mismo rumbo, único por donde militarmente se puede abrir camino, á pesar de los enemigos que como anteriormente he dicho á V. S. son muchos, y resueltos á no admitir funcion decisiva. Dios &c. Veracruz 17 de enero de 1815.

Tal es el parte, harto expresivo y significante. En él omite referir que hasta tres veces fué rechazado por los americanos: que en Veracruz se detuvo diez y seis días, y que dejó campada y en inaccion este espacio de tiempo á su tropa.

Los puntos fortificados de los americanos eran. El cantil del Plan del Rio por derecha é izquierda; emboscadas con parapetos sencillos entre el órgano y la rinconada con partidas sueltas emboscadas para ofender. El Puente del Rey por los Cantiles, y el cerro del Zopilote á la izquierda del camino.

Posteriormente, es decir, en 27 del mismo mes de enero, le dice desde Jalapa al gobernador de Veracruz (gaceta citada). El 22 aunque con infinito taabajo salí de esta plaza y en tres marchas he llegado. El Puente del Rey que queda á una legua á la izquierda está fortificado. Aunque considero ya inútil atacar el cerro fortificado del Zopilote por el establecimiento de la Antigua, debo decir á V. S. que siendo un apoyo para los enemigos, recorren éstos toda la línea del rio, inutilizan con talas todos los caminos, hacen parapetos que siempre cuesta tiempo y sangre el tomarlos, sin poderlos castigar, porque no admiten jamas accion, y despues de estropear algunos soldados, al llegar á los parapetos toman los caballos y huyen por los intrincados bosques.

Ayer llegué, y estoy cierto de que el camino de la Antigua está ya otra vez obstruido. Con un solo parapeto que me opongan necesito la mitad de la fuerza para atacarlo, y entonces todo el convoy queda á su merced. El cuerpo de insurgentes es de consideracion.... V. S. me preguntará de donde se ha for-